El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de mayo de 1826 se establecieron oficialmente las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, con la designación de James Cooley como primer encargado de negocios de los Estados Unidos en el Perú, hecho histórico que constituyó el reconocimiento de la soberanía peruana por parte del gobierno del presidente John Quincy Adams;

Que, a lo largo de dos siglos, la relación bilateral entre ambos países se ha consolidado como una de las más importantes y estratégicas de la política exterior peruana, sustentada en principios de respeto mutuo, cooperación, promoción de la democracia y fortalecimiento de los vínculos de amistad entre ambas naciones;

Que, dicha relación ha permitido desarrollar una amplia agenda de cooperación política, económica, comercial, educativa, científica y cultural, generando beneficios concretos para el desarrollo nacional y fortaleciendo la presencia internacional del Perú;

Que, uno de los hitos más relevantes de esta relación bilateral contemporánea lo constituye el Tratado de Libre Comercio entre el Perú y los Estados Unidos de América, vigente desde el 1 de febrero de 2009, el cual ha contribuido significativamente al fortalecimiento del intercambio comercial, la atracción de inversiones, la generación de empleo y la diversificación productiva del país;

Que, de acuerdo con información oficial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el comercio bilateral entre ambos países creció de aproximadamente nueve mil millones de dólares en el año 2009 a más de veintiún mil millones de dólares en el año 2023, consolidando a los Estados Unidos de América como uno de los principales socios comerciales del Perú;

Que, este crecimiento ha tenido especial impacto en sectores no tradicionales como la agroindustria, la industria textil, la joyería y otros rubros de alto valor

agregado, favoreciendo el desarrollo de las exportaciones peruanas y la generación de más de un millón de empleos vinculados al comercio exterior;

Que, asimismo, los Estados Unidos de América constituyen uno de los principales inversionistas extranjeros en el Perú, contribuyendo al desarrollo de sectores estratégicos como minería, energía, industria, finanzas, turismo y comercio, así como a la transferencia de tecnología e innovación;

Que, además de los vínculos económicos y políticos, la relación entre ambos países se sustenta en sólidos lazos humanos, culturales y académicos, reflejados en programas de cooperación educativa y científica, así como en la valiosa contribución de las comunidades peruanas residentes en los Estados Unidos y de los ciudadanos estadounidenses residentes en el Perú;

Que, en el marco de la conmemoración del Bicentenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, resulta oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento a tan significativa fecha histórica y a quienes contribuyen al fortalecimiento permanente de dicha relación bilateral;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento a los Estados Unidos de América, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, destacando los históricos lazos de amistad, cooperación y entendimiento mutuo que unen a nuestros países.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al excelentísimo señor Bernie Navarro, Embajador de los Estados Unidos de América en el Perú.

Lima, mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2026 14:27:55-0500

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República